



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

DIRECCIÓN DE
FORTALECIMIENTO A
LA INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA VACACIONES *Científicas*



CONVOCAN

Al alumnado de nivel superior, inscrito en alguno de los distintos programas académicos de la Universidad Autónoma de Nayarit, que actualmente cursen el 2º o 4º semestre, a participar en el 3er. Verano Científico Intra-Muros "Vacaciones Científicas".

El alumnado participará de manera presencial en diversas actividades de investigación científica y tecnológica, durante cuatro semanas, dentro del campus universitario, bajo el asesoramiento de las y los integrantes de algún Cuerpo Académico de nuestra Institución.

El objetivo fundamental del programa es fomentar las vocaciones científicas entre las y los alumnos de nivel superior, mediante la obtención de conocimientos que les permitan desarrollar habilidades académicas, científicas, tecnológicas y metodológicas para la investigación, aplicables en la resolución de las problemáticas de su entorno, generando además, conocimiento científico con impacto social.

VACACIONES Científicas

I. Bases

- Estar inscrita (o) a algún programa académico de la Institución.
- Ser alumna (o) regular de 2º o 4º semestre.
- Tener un promedio general mínimo de 85.

II. Áreas del conocimiento

Podrá participar el alumnado inscrito en algún programa académico perteneciente a alguna de las áreas del conocimiento de la Institución:

- Artes
- Ciencias Básicas e Ingenierías
- Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Económicas y Administrativas
- Ciencias Sociales y Humanidades

III. Requisitos de participación

- Llenar su solicitud de registro a través del siguiente enlace:
<https://sip.uan.mx/VacacionesCientificas/public/>
- Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado del último semestre cursado, emitida y sellada por parte de la Dirección de la Unidad Académica a la que se encuentra inscrito (a).
- Carta de recomendación expedida por un profesor o profesora de la Unidad Académica a la que pertenece, dirigida a la Secretaría de Investigación y Posgrado, documento en el cual haga énfasis sobre sus habilidades observadas para realizar investigación, así como de sus valores personales y ética profesional mostrada al momento de desempeñar su rol de alumno (a).
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Secretaría de Investigación y Posgrado, en donde haga mención sobre su motivación de participar en el programa, así como sobre una temática de interés relacionada con la investigación científica, tecnológica y/o de innovación, en donde además exprese la razón de su elección del Cuerpo Académico, con una extensión mínima de 1 cuartilla.

- Copia de constancia de vigencia de servicios de salud (IMSS, ISSSTE, particular, entre otros).
- Copia de credencial de estudiante vigente al momento de participar en el Programa.
- Copia de credencial de elector.

IV. Lineamientos generales

- Al ser un programa institucional, solo se recibirán solicitudes por parte del alumnado inscrito a algún programa académico de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Las actividades de investigación deberán realizarse únicamente dentro del campus universitario o alguna de sus extensiones foráneas.
- Podrá elegir un solo Cuerpo Académico del directorio, para desarrollar sus actividades de investigación
- El expediente en físico con los documentos solicitados deberá ser entregado en las oficinas de la Dirección de Fortalecimiento a la Investigación, teniendo como fecha límite el **viernes 6 de junio de 2025**.
- La documentación será revisada y evaluada por las y los integrantes del Cuerpo Académico elegido para desarrollar sus actividades de investigación.
- Los resultados serán publicados en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit el **13 de junio del presente año, los cuales serán inapelables**.
- Justo después de haberse publicado los resultados, el alumnado seleccionado deberá confirmar o denegar su participación al correo electrónico vacaciones.cientificas@uan.edu.mx, en un plazo no mayor a 2 día hábiles posteriores a la publicación, debiendo especificar en el asunto su nombre completo y programa académico al que pertenece.
- Una vez confirmada la participación, se les hará llegar un oficio de asignación con el nombre del Cuerpo Académico con quien realizará su verano, teniendo que comunicarse inmediatamente vía correo electrónico o telefónica.



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

DIRECCIÓN DE
FORTALECIMIENTO A
LA INVESTIGACIÓN

- i. El alumnado seleccionado deberá ser partícipe de todas las actividades académicas y/o de investigación convocadas por el Cuerpo Académico, así como por parte de la Coordinación del Programa.
- j. El verano de investigación tendrá una duración de 4 semanas, las cuales deberá completar en su totalidad.
- k. Al concluir el verano, deberá entregar un informe de resultados en la fecha establecida.
- l. La constancia de participación en el verano manifestará el número de horas, haciéndole acreedor a la cantidad de créditos que su programa académico determine del rubro II, respecto a este tipo de actividades.

Fechas importantes:

- Publicación de la Convocatoria: 26 de mayo de 2025.
- Recepción de solicitudes de participación: del 26 de mayo al 6 de junio de 2025.
- Evaluación de solicitudes: del 9 al 12 de junio de 2025.
- Publicación de resultados: 13 de junio de 2025.
- Confirmación de participación: 16 y 17 de junio de 2025.
- Período del verano: del 23 de junio al 18 de julio de 2025.
- Entrega de resultados: 15 de agosto de 2025.

Mayores informes:

Dirección de Fortalecimiento a la Investigación
Teléfono de oficina: (311)2118800 Ext. 8995
Teléfono celular: (311)1034691 (sólo whatsapp)
Correo electrónico: vacaciones.cientificas@uan.edu.mx
Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/gUT3fkNn2VxhagT87>

VACACIONES *Científicas*